

Capítulo 5

El Estado-Nación y la cuestión de la soberanía

Tal como hemos visto en capítulos anteriores, según H&N la constitución del imperio reposa sobre la decadencia y derrumbe final, supuestamente inexorable, del estado-nación. De acuerdo con nuestros autores la soberanía que en el pasado retenían los estados nacionales habría sido transferida a una nueva estructura global de dominio en la cual las decadentes formaciones estatales tendrían un papel cada vez más marginal. No hay, se nos asegura, actores imperialistas ni un centro territorial del poder; tampoco existen barreras o límites establecidos, identidades fijas ni jerarquías cristalizadas. La transición desde la edad del imperialismo, basada en una colección de estados belicosos en permanente conflicto entre sí, a la edad del imperio, está signada por el irreversible declinar del fundamento institucional y legal del viejo orden: el estado-nación. Es por esto que H&N rechazan de plano la idea de que los Estados Unidos son "la autoridad última que gobierna todos los procesos de la globalización y el nuevo orden mundial" (p. 15). Tanto los que ven a los Estados Unidos como la superpotencia solitaria y omnipotente, defensores a ultranza de la libertad, y los que denuncian a ese país como un opresor imperialista están equivocados, dicen, porque ambas partes suponen que la vieja soberanía estatal-nacional está aún vigente y no se percataron de que ya es una reliquia del pasado. Dado que éste no es el caso, el imperialismo se ha terminado (p. 15).

Veamos algunos de los problemas que plantea esta interpretación. En primer lugar digamos que suponer que pueda existir al go así como una autoridad capaz de gobernar "todos los procesos de la globalización y el nuevo orden mundial" es una exageración nada inocente. ¿Por qué? Porque ante un requisito de esa naturaleza la única respuesta sensata es negar la existencia de una tal autoridad y, de paso, inducir a pensar que en ese orden mundial no hay nadie que tenga algún grado de autoridad. Plantear que una determinada estructura de poder pueda controlar todos los procesos que se verifican en su jurisdicción constituye un verdadero absurdo. Ni siquiera las formas más elementales de organización del poder social, como las que encontraron los antropólogos al estudiar las hordas primitivas, eran capaces de cumplir con tal requisito. Por suerte para los hombres y las mujeres la omnipotencia de los poderosos no existe. Siempre hay resquicios y siempre, invariablemente, habrá cosas que el poder no controle. Aún en los casos más extremos de concentración despótica y terrorista del poder pensemos en la Alemania nazi, o en algunas de las más opresivas y feroces dictaduras latinoamericanas, como las de Videla en la Argentina, Pinochet en Chile, Trujillo en la República Dominicana y Somoza en Nicaragua las autoridades de turno se demostraron incapaces de controlar "todos los procesos" en curso en sus países. Decir que no hay imperialismo porque no hay nadie que pueda hacer eso en el plano mundial, cuya infinita complejidad trasciende los límites de nuestra imaginación, constituye por lo tanto un planteamiento poco serio. De lo que se trata es de averiguar si en el naciente orden mundial, tan celebrado por George Bush padre luego de la Guerra del Golfo, existen algunos actores que detentan una cuota extraordinariamente elevada de poder y cuyos intereses prevalecen de manera sistemática. Se trata de examinar si el diseño de ese nuevo orden refleja, de algún modo, la distribución asimétrica de poder que existía en los viejos tiempos, y cómo funciona. Por supuesto, quien dice una cuota "extraordinariamente elevada" de poder admite que hay otros que tienen algo de poder, y cuando se habla de un predominio sistemático se acepta, asimismo, que puedan existir algunas desviaciones que de vez en cuando produzcan resultados inesperados.

Hechas estas consideraciones previas pasemos a un segundo tema. El análisis de H&N sobre la cuestión de la soberanía es erróneo, como también lo es su interpretación de los cambios experimentados por las estructuras estatales en tiempos recientes. En relación con la cuestión de la soberanía parecen no haber tomado nota de que en la estructura imperialista existe un doble patrón de evaluación, o como decía la embajadora de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas durante el primer gobierno de Ronald Reagan, Jeanne Kirkpatrick, hay un doble standard con el cual Washington juzga a los gobiernos y sus acciones. Un patrón es el que se utiliza para evaluar la soberanía de los amigos y aliados de los Estados Unidos; otro, bien diferente, es el que se usa para juzgar la de los neutrales o los enemigos. La soberanía nacional de los primeros debe ser preservada y fortalecida, la de los segundos debe ser debilitada y violada sin ninguna clase de escrúpulos o falsos remordimientos de conciencia. Prisioneros de sus fantásticas especulaciones, H&N no pueden percibir esta inquietante dualidad, creyendo entonces que hay una "lógica global" más allá y por encima de los intereses nacionales de la superpotencia e indiscutido "centro" del imperio, los Estados Unidos. Para autores tan interesados sobre asuntos constitucionales y jurídicos como H&N, el deplorable desempeño de Washington en materia de reconocimientos a los tratados y acuerdos internacionales aporta un oportuno baño de sobriedad. Como es bien sabido, los Estados Unidos han repudiado cualquier instrumento jurídico internacional que signifique un mínimo menoscabo de su soberanía. En fechas recientes Washington ha primero retrasado, con su deliberada dilación, la constitución del Tribunal Penal Internacional (TPI) con sede en Roma con competencia especial para juzgar crímenes de guerra, en contra de la humanidad y genocidios porque esto implicaría una transferencia de soberanía hacia un órgano internacional cuyo control podría escapar de sus manos. Los Estados Unidos participaron activa mente en todas las deliberaciones previas, discutieron criterios, vetaron normativas y fueron los coautores de varios de sus borradores. Pero llegada la hora de aprobar la constitución de la corte en Roma decidieron archivar el proyecto, bajo los argumentos enunciados más arriba y cuando, finalmente, el TPI fue constituido y se puso en marcha los Estados Unidos comenzaron a sabotearlo.

Esto no es una sorpresa para los estudiosos del imperialismo, aunque sí puede causar estupor a los autores de Imperio. Aparentemente ignoran que Estados Unidos tiene uno de los peores records del mundo en materia de ratificación de convenciones y acuerdos internacionales, precisamente porque Washington considera que los mismos van en detrimento de la soberanía nacional norteamericana y de sus intereses como superpotencia. Recientemente los Estados Unidos rehusaron firmar los Acuerdos de Kyoto para la preservación del medioambiente bajo la argumentación de que los mismos irían en detrimento de las ganancias de las empresas norteamericanas. En el caso de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, sólo dos países en todo el mundo se han rehusado a firmar su protocolo: ¡Somalia y los Estados Unidos! Pero tal como ha sido señalado por el lingüista del MIT, en realidad los Estados Unidos "no han ratificado ni una sola convención, porque aún en los muy pocos casos en los que lo hizo el gobierno norteamericano se las arregló para introducir una cláusula de reserva que dice lo siguiente: "no aplicable a los Estados Unidos sin el consentimiento de los Estados Unidos"" (Chomsky, 2001: p. 63).

Desde el auge neoconservador de los años ochenta los Estados Unidos no están abonando su cuota a las principales agencias de las Naciones Unidas porque algunas de ellas han sido acusadas de desafiar la soberanía norteamericana. Por lo tanto, ¿para qué pagar cuotas de membrecía en una institución que Washington no puede controlar a su voluntad? Una actitud semejante se observa en relación a otra creación del gobierno de los Estados Unidos, la OMC, y su acuerdo precedente, el GATT. La Unión Europea acusó al gobierno norteamericano de

afectar negativamente a las firmas europeas debido a que el embargo contra Cuba violaba reglas comerciales previamente acordadas. Además, la Unión Europea (UE) planteó que el embargo era inmoral, que había sido condenado unánimemente, que los niños y los ancianos eran las principales víctimas del mismo, y se subrayó su impacto desfavorable sobre las políticas de nutrición y de salud, así como otras consideraciones por el estilo. La respuesta de Washington fue que estos no eran temas comerciales o humanitarios sino asuntos que hacían a la seguridad nacional norteamericana y que, en consecuencia, no serían transferidos a ninguna agencia o institución internacional sino que serían exclusivamente manejados por las distintas ramas del gobierno norteamericano y sin admitir la menor injerencia extranjera en el asunto (Chomsky, 2001: pp. 6466). Un último ejemplo servirá para concluir con esta discusión. En medio de la ofensiva de los contras nicaragüenses ilegalmente armados, entrenados, financiados y organizados por los Estados Unidos el gobierno de Managua inició una demanda en 1985 ante la Corte Internacional de Justicia acusando al gobierno norteamericano de crímenes de guerra en contra de la población civil nicaragüense. La respuesta de Washington fue desconocer la jurisdicción de la Corte para intervenir sobre el asunto. El proceso continuó, de todas maneras, y la sentencia final de la Corte ordenó a Washington detener sus operaciones militares, retirar las fuerzas mercenarias estacionadas en Nicaragua y pagar sustanciales reparaciones de guerra para compensar por el daño infligido a la población civil. El gobierno de los Estados Unidos simplemente hizo caso omiso de la sentencia, continuó la guerra con los resultados por todos conocidos y ni siquiera cuando logró instalar un gobierno "amigo" en Nicaragua se dignó a sentarse a conversar, no digamos pagar, las reparaciones de guerra. Lo mismo ocurrió en el caso de Vietnam. Buenos ejemplos de lo que H&N entienden como creación imperial del "derecho global" y el imperio de la justicia universal (Chomsky, 2001: pp. 6970).

Parecería pues estar claramente establecido que nuestros autores no han llegado a apreciar en toda su magnitud la continua relevancia de la soberanía nacional, los intereses nacionales y el poder nacional, todo lo cual debilita insanablemente la hipótesis central de toda su argumentación que asegura que existe una lógica global y abstracta que preside el funcionamiento del imperio. En relación con lo ocurrido con el estado capitalista en su fase actual nos parece que los yerros antes citados se tornan aún más graves. Primero que nada existe un problema inicial de importancia nada marginal relativo a la pregonada decadencia final e irreversible del estado: toda la información cuantitativa disponible sobre el gasto público y el tamaño de los aparatos estatales se mueve en una dirección exactamente contraria a la que imaginan H&N. Si algo ocurrió en los capitalismo metropolitanos en los últimos veinte años ha sido precisamente el notable aumento del tamaño del estado, medido como la proporción del gasto público en relación al PIB. Los datos suministrados por todo tipo de fuentes, desde los gobiernos nacionales al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y desde el Banco Mundial al FMI y la OECD, hablan con una sola voz: todos los estados de los capitalismo metropolitanos se fortalecieron en los últimos veinte años, pese a que muchos de los gobiernos de esos estados hayan sido verdaderos campeones en la retórica antiestatista que se lanzara con furia desde comienzos de la década de los ochenta. Lo que ocurrió desde el advenimiento de la crisis del capitalismo keynesiano, a mediados de los setenta, fue un descenso relativo en la tasa de crecimiento del gasto público, pero éste continuó creciendo sin interrupción. Es por eso que un informe especial sobre el tema elaborado por la revista conservadora británica *The Economist* lleva por título "Big Government is Still in Charge", y en él su redactor no puede ocultar su desencanto ante la tenaz resistencia de los estados a ajustarse y achicarse tal cual lo manda el catecismo neoliberal (H&N no parecen haber tenido la posibilidad de examinar este trabajo porque el último apartado del capítulo 15 del libro lleva un título que por sí solo retrata los alcances del extravío en el cual se

hallan en un tema crucial para todo su argumento teórico: "Big Government is over!"). En todo caso, luego de un cuidadoso análisis de los datos recientes sobre el gasto público en catorce países industrializados de la OECD el articulista concluye que a pesar de las reformas neoliberales iniciadas a partir de las proclamadas nuevas metas de austeridad fiscal y reducción del gasto público, entre 1980 y 1996 el gasto público en los países seleccionados ascendió del 43,4% del PIB al 47,1%, mientras que en algunos países como Suecia (y en menor medida algunos otros) este guarismo supera con creces el 50% (The Economist, 1997: p. 8). Dicho en sus propias palabras, "en los últimos cuarenta años el crecimiento del gasto público en las economías avanzadas ha sido persistente, universal y contraproducente", y el objetivo tan fuertemente proclamado de llegar a un "gobierno pequeño" aparentemente ha sido más un arma de la retórica electoral que un verdadero objetivo de la política económica. Ni siquiera los más rabiosos defensores de la famosa "reforma del estado" y del achicamiento del gasto público, como Ronald Reagan y Margaret Thatcher, lograron algún progreso significativo en este terreno (The Economist, 1997: p. 48).

Así, si este refuerzo de la organización estatal se verifica en el corazón de los capitalismos desarrollados, la historia en el mundo de la periferia es completamente distinta. En la reorganización mundial del sistema imperialista que tuvo lugar bajo la égida ideológica del neoliberalismo los estados fueron radicalmente debilitados y las economías periféricas sometidas cada vez más abiertamente, y casi sin la mediación estatal, a los influjos de las grandes empresas transnacionales y las políticas de los países desarrollados, principalmente los Estados Unidos. Este proceso no tuvo nada de natural y fue el resultado de las iniciativas adoptadas en el centro del imperio: el gobierno de los Estados Unidos, en el papel rector, acompañado por sus fieles perros guardianes (el FMI, el Banco Mundial, la OMC, etc.) y respaldado por la militante complicidad de los gobiernos del G7. Fue esta coalición la que forzó (en muchos casos mediante brutales presiones de diverso tipo) a las endeudadas naciones del conjunto del Tercer Mundo a aplicar las políticas conocidas como el "Consenso de Washington" y a reconvertir sus economías en consonancia con los intereses de la coalición dominante y, muy especialmente, del primus inter pares, los Estados Unidos. Estas políticas favorecieron la prácticamente ilimitada penetración de los intereses empresariales norteamericanos y europeos en los mercados domésticos de las naciones del Sur. Para ello fue preciso desmantelar el sector público de esos países, producir una verdadera desestructuración del estado y, con el objeto de generar excedentes para destinar al pago de la deuda, reducir al mínimo el gasto público sacrificando para ello gastos vitales e impostergables en materia de salud, vivienda, educación y otros del mismo tipo. Las empresas de propiedad pública fueron primero desfinanciadas y luego vendidas a valores irrisorios a las grandes corporaciones de los países centrales, con lo que se hacía lugar para el máximo despliegue de la "iniciativa privada" (¡pese a que en muchos casos los adquirentes eran empresas públicas de los países industrializados!). Otra política que se impuso sobre estos países fue la apertura unilateral de la economía, con lo que se posibilitó la invasión de bienes importados producidos en otros países a la par que los índices de desocupación aumentaban extraordinariamente. Cabe consignar que mientras la periferia era forzada a abrirse comercialmente, el proteccionismo del Norte se sofisticaba cada vez más. La desregulación de los mercados, sobre todo el financiero, fue también otro de los objetivos de la "revolución capitalista" precipitada desde los años ochenta del siglo pasado. En su conjunto, estas políticas tuvieron como resultado un fenomenal debilitamiento de los estados en la periferia, cumpliendo el sueño capitalista de mercados funcionando sin tener que preocuparse por las regulaciones estatales, lo que originó que de hecho fuesen los conglomerados empresariales más fuertes los que se encargaban de "regularlo", obviamente en provecho propio. Y como decíamos antes, estas políticas no fueron para nada fortuitas ni producto del azar, toda vez que el

desmantelamiento de los estados aumentó significativamente la gravitación del imperialismo y de las firmas y naciones extranjeras en su capacidad para controlar no sólo la vida económica sino también la vida política de los países de la periferia. Por supuesto, nada de esto hallamos en Imperio. Lo que sí encontramos, en cambio, son reiteradas declaraciones en el sentido de que las relaciones imperialistas se han acabado, pese a que la visibilidad que éstas han adquirido en las últimas décadas es tan destacada que hasta los sectores menos radicalizados de nuestras sociedades no dudan en reconocerlas.

Un ejemplo concreto sobre las consecuencias de este agudo debilitamiento del estado en los capitalismo periféricos ha sido resaltado por el historiador hondureño Ramón Oquell. Refiriéndose a su país a mediados de los ochenta, con un régimen democrático funcionando a pleno, Oquell observaba que:

"(L)a importancia de las elecciones presidenciales, con fraude o sin él, es relativa. Las decisiones que afectan a Honduras se toman primero en Washington; luego en la jefatura militar norteamericana en Panamá (el Southern Command); después en la jefatura de la base norteamericana en Palmerola, aquí en Honduras; enseguida en la embajada norteamericana en Tegucigalpa; en quinto lugar viene el jefe de las fuerzas armadas hondureñas; y apenas en sexto lugar aparece el presidente de la República. Votamos, pues, por un funcionario de sexta categoría en cuanto a nivel de decisión. Las funciones del presidente se limitan a la administración de la miseria y la obtención de préstamos norteamericanos" (Cueva, 1986: p. 50).

Reemplácese Honduras por el nombre de casi cualquier otro país latinoamericano y se obtendrá un retrato bastante similar. Obviamente, la situación militar predominante en esos años le asignaba a las fuerzas armadas un papel muy especial. Para los países que no enfrentan una grave crisis militar esa centralidad hoy recae en las manos del Departamento del Tesoro y el FMI, y el presidente puede, en tal caso, ascender en el nivel de decisión hasta el tercer o cuarto escalón, pero no mucho más que eso. En lo que hace a sus funciones principales, administrar la miseria y mendigar préstamos ante los Estados Unidos, las cosas no han cambiado. El caso argentino es un ejemplo inmejorable de todo ello.

Siguiendo con la problemática estatal, nuestros autores parecen no poder distinguir entre formas estatales y funciones y tareas de los estados. No hay la menor duda que la forma del estado capitalista ha cambiado en el último cuarto de siglo. Dado que el estado no es una entidad metafísica sino una criatura histórica, continuamente formada y reformada por las luchas de clases, sus formas difícilmente puedan ser interpretadas como esencias inmanentes flotando por encima del proceso histórico. Consecuentemente, las formas del estado democrático en los países capitalistas avanzados han cambiado. ¿En qué sentido? Hubo una verdadera involución democrática, algunos de cuyos indicadores son los siguientes: una progresiva pérdida de poder en las manos de congresos y parlamentos; creciente unaccountability de los gobiernos, de la mano de una acrecentada concentración del poder en manos de los ejecutivos; proliferación de áreas secretas de toma de decisiones (vgr. las abortadas negociaciones del MIA, la acelerada aprobación del NAFTA, las actuales negociaciones a puerta cerrada para crear el Área de Libre Comercio de las Américas, etc.); declinantes niveles de respuesta gubernamental ante los reclamos y demandas de la sociedad civil; drástica reducción de la competencia partidaria debido a la mimetización de los partidos políticos mayoritarios, siguiendo el modelo del bipartidismo norteamericano; tiranía de los mercados de hecho, de los oligopolios que los controlan que votan día a día y capturan la permanente atención de los gobiernos, mientras que el público vota cada dos o tres años; en

función de lo anterior, lógicas tendencias hacia la apatía política y el retraimiento individualista; creciente predominio de grandes oligopolios en los medios de comunicación de masas y la industria cultural; y, por último, creciente transferencia de derechos decisorios desde la soberanía popular hacia algunas de las agencias administrativas y políticas del imperio, proceso éste que se verifica tanto en las "provincias exteriores" del mismo como en el propio centro. En el caso latinoamericano ello significa que la soberanía popular ha sido privada de casi todos sus atributos, y que ninguna decisión estratégica en materia económica o social se adopta en el país sin una previa consulta con y aprobación de alguna agencia relevante de Washington. Como se comprenderá, una situación como ésta no puede menos que contradecir en los hechos la esencia misma del orden democrático, la soberanía popular, reducida a una in verosímil letra muerta.

Boaventura de Sousa Santos ha examinado los cambios experimentados por los estados bajo la globalización neoliberal y sus análisis confirman que "no hay una crisis total del estado, y mucho menos una crisis terminal del estado, tal como lo sugieren las tesis más extremas de los teóricos de la globalización" (de Sousa Santos, 1999: p. 64). Las funciones hobbesianas, represivas, del estado, gozan de todo su vigor tanto en la periferia como en el centro del sistema. En la primera debido a que la aplicación de políticas fuertemente represivas se ha tornado inevitable para apuntalar una organización capitalista cada vez más injusta e inequitativa, y en la cual los explotados y los excluidos crecen incesantemente. En el centro, por su parte, porque tal como ocurre sobre todo en los Estados Unidos, una parte significativa de sus problemas sociales es derivada hacia el sistema carcelario, si bien esta situación también aparece, aunque con rasgos mucho menos acusados, en otros países. Se estima que en la actualidad el número total de internos en las cárceles norteamericanas equivale a una cifra sólo sobrepasada por las tres mayores ciudades de ese país, New York, Chicago y Los Angeles, y la abrumadora mayoría de los convictos son negros o latinos. Como bien lo anota de Sousa, en el apartheid social del capitalismo contemporáneo el estado sigue desempeñando un papel crucial: es el Leviatán hobbesiano en los ghettos y los barrios marginales mientras garantiza las bondades del contrato social lockeano para quienes habitan los opulentos suburbios. En consecuencia, ese estado supuestamente en vías de extinción según la ofuscada visión de H&N, continúa su marcha como un estado escindido, casi esquizofrénico: para los pobres y los excluidos un estado fascista, para los ricos un estado democrático. Pero la vitalidad del estado-nación no sólo se mide en estos términos. También se constata cuando se examina el papel cumplido en varios otros terrenos, tales como la unificación supranacional, la liberalización de la economía, la apertura comercial, la desregulación del sistema financiero y la elaboración de un marco jurídicoinstitucional propicio para la adecuada protección de las empresas privatizadas y el nuevo modelo económico inspirado en el "Consenso de Washington". "Lo que está en crisis es la función de promover intercambios nomercantiles entre los ciudadanos", concluye de Sousa Santos (1999: p. 64).

Tal como lo demuestra Ellen Meiksins Wood, el estado-nación sigue siendo el agente principal de la globalización (Meiksins Wood, 2000: p. 116). En los mercados globales la necesidad que el capital tiene del estado es aún más acentuada que antes. Un análisis reciente demuestra que en los procesos de reconversión económica los estados nacionales de los capitalismos metropolitanos, lejos de ser las "víctimas" de la globalización, fueron sus principales promotores. La expansión internacional del capital financiero, industrial y comercial de los Estados Unidos, los países europeos, Japón, Corea del Sur, Singapur y Taiwán "no fue un fenómeno macroeconómico nacido dentro de las firmas" sino el producto de una estrategia política encaminada a mejorar la posición relativa de esos países en la cambiante escena económica internacional. En esta estrategia actores tales como el Departamento del Tesoro de

los Estados Unidos, el MITI del Japón, la Comisión Europea y un conjunto de agencias estatales nacionales desempeñaron un papel absolutamente central (Weiss, 1997: p. 23). Esta es la razón por la cual uno de los gurúes empresariales más prestigiados de los Estados Unidos, Peter Drucker, llama la atención sobre la asombrosa persistencia de los estados ante los grandes cambios ocurridos en la economía mundial y concluye que ellos con toda seguridad habrán de sobrevivir a la globalización de la economía y la revolución informática (Drucker, 1997: p. 160).

Sintetizando: los mercados globales potencian la competencia entre las gigantescas corporaciones que dominan la economía mundial. Dado que estas firmas son transnacionales por su alcance y el rango de sus operaciones pero siempre poseen una base nacional, para tener éxito en esta lucha sin cuartel requieren del apoyo de "sus gobiernos" para mantener a sus rivales comerciales en raya. Conscientes de esta realidad, los estados nacionales ofrecen a "sus empresas" un menú de posibilidades entre las que se incluyen las siguientes: la concesión de subsidios directos a las empresas nacionales; gigantescas operaciones de rescate de firmas y bancos costeadas, en muchos casos, con impuestos aplicados a trabajadores y consumidores; imposición de políticas de austeridad fiscal y ajuste estructural encaminadas a garantizar mayores tasas de ganancias de las empresas; devaluar o apreciar la moneda local, a fin de favorecer a algunas fracciones del capital en detrimento de otros sectores y grupos sociales; políticas de desregulación de los mercados; "reformas laborales" orientadas a acentuar la sumisión de los trabajadores, debilitando su capacidad de negociación salarial y sus sindicatos; garantizar la inmovilidad internacional de los trabajadores al tiempo que se facilita la ilimitada movilidad del capital; "ley y orden" garantizados en sociedades que experimentan regresivos procesos sociales de reconcentración de riqueza e ingresos y masivos procesos de pauperización; la creación de un marco legal adecuado para ratificar con toda la fuerza de la ley la favorable correlación de fuerzas que han gozado las empresas en la fase actual; establecimiento de una legislación que "legaliza", en los países de la periferia, la succión imperialista de plusvalía y que permite que las superganancias de las firmas transnacionales puedan ser libremente remitidas a sus casas matrices. Estas son algunas de las tareas que realizan los estados nacionales y que la llamada "lógica global del imperio" tan exaltada en los análisis de H&N no puede garantizar si no es a través de esta todavía imprescindible mediación del estado-nación (Meiksins Wood, 2000: p. 116-117). Sólo bajo el supuesto de que la clase capitalista está constituida por imbéciles profundos podría entenderse que sus más prominentes e influyentes integrantes estén activamente trabajando para destruir un instrumento tan útil y formidable como el estado-nación (nos apresuramos a aclarar, para despejar posibles dudas, que el estado capitalista no es tan sólo una herramienta de la burguesía sino muchas cosas más, lo que no obsta para que también sea un instrumento imprescindible en el proceso de acumulación de capital) 7. En vista de todo lo anterior, Ellen Meiksins Wood concluye que:

"Por supuesto, es posible que el estado cambie su forma, y que el tradicional estado-nación dé lugar, por un lado, a estados más estrechamente locales y, por otro, a autoridades políticas regionales más amplias. Pero sea cual sea su forma, el estado continuará siendo crucial, y es probable que por un largo tiempo aún el viejo estado-nación siga jugando su rol dominante" (Meiksins Wood, 2000: p. 117).